



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS
Expediente : LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL CATORCE DE MARZO DE
DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas, del catorce de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Plenos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, ubicada en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de este Tribunal y 11 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS** Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, y la **MTRA. GUILLERMINA LÓPEZ BASILIO**, Magistrada de la Sala Acapulco II, de este Tribunal, habilitada en sesión ordinaria de catorce de marzo de dos mil veinticuatro, para conocer del dictamen que emitirá el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por la solicitud de retiro forzoso de la Magistrada **OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, **previa convocatoria de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA :

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Conocer y resolver de la solicitud de Retiro Forzoso de la MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, el Ciudadano Magistrado Presidente declaró instalado el Pleno y abierta la Sesión siendo las catorce horas del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Ciudadano Magistrado Presidente, manifestó: someto a consideración de los integrantes de este Pleno la aprobación del orden del día, quienes contestaron afirmativamente.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en: Conocer y resolver de la solicitud de Retiro Forzoso de la MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el Ciudadano Magistrado Presidente en uso de la palabra manifestó: Magistradas y Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, el proyecto de dictamen se les hizo llegar con antelación, para el análisis y observaciones que consideraron pertinentes, se recibieron observaciones, se llevaron a cabo las adecuaciones que estimaron necesarias, y pregunto a los integrantes de este Cuerpo Colegiado si están de acuerdo con el proyecto de dictamen se sirvan manifestarse de la forma acostumbrada.

Al respecto las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, aprueban por unanimidad de votos el dictamen por retiro forzoso de la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.

Por otra parte, en uso de la palabra el Magistrado LUIS CAMACHO MANCILLA, manifestó: al quedar aprobado por unanimidad el dictamen de retiro forzoso de la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, quiero hacerle un reconocimiento, ya que en acatamiento a lo que mandata el artículo 114 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, solicitó a este Cuerpo Colegiado dictaminara su retiro forzoso, dictamen que ya fue aprobado, y permanecerá en el ejercicio de sus funciones hasta que haya rendido la protesta constitucional quien deba sustituirla; por otra parte, también reconocerle que por dos periodos consecutivos fungió como Magistrada Presidenta de este Tribunal, en los cuales obtuvo beneficios para esta institución impartidora de justicia administrativa. Felicidades y en hora buena.

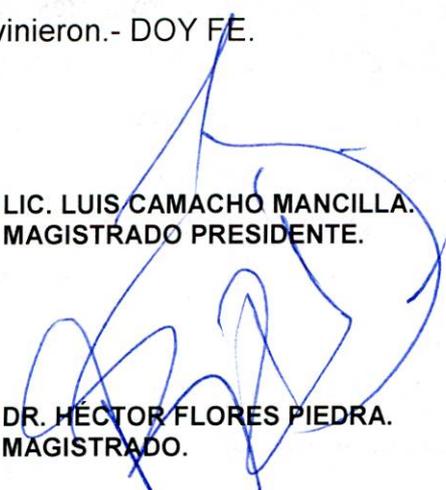
En uso de la palabra la Magistrada MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, manifestó: Su decisión de retiro forzoso lo mandata la Constitución General de la Republica, conocemos el trabajo de la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, siempre dispuesta a colaborar, la felicito por todo lo logrado.

En uso de la palabra el Magistrado HÉCTOR FLORES PIEDRA, manifestó: Mi reconocimiento a la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, la felicito por haber llegado a este momento, y por el desempeño que tuvo en este Tribunal.

En uso de la palabra la Magistrada EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS, manifestó: Recocerle a la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, su esfuerzo y dedicación en beneficio de este Tribunal, es innegable que en sus decisiones siempre buscó que la justicia fuera en beneficio de quien tiene la razón, es una persona noble, desafortunadamente la ley la obliga a dejar el cargo, pero deja una huella imborrable.

En uso de la palabra la Magistrada GUILLERMINA LÓPEZ BASILIO, manifestó: Mi reconocimiento por la trayectoria de la Magistrada OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, sabemos que es difícil llegar a este momento, y la felicito.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, siendo las catorce horas con veinte minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.



LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA.
MAGISTRADO PRESIDENTE.



DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA.

DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.



DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.

MTRA. GUILLERMINA LÓPEZ BASILIO.
MAGISTRADA HABILITADA.



LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CUICUILPANCINGO, GRO.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICUATRO.